

El Grano



de Arena

**El que no está conmigo
está contra mí.**
*San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28*

PERIÓDICO BISEMANAL CONSEGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECCLÉSIÁSTICA

**El que no recoge conmigo
desaparece.**
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, II

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.



Elaborados según formula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Potes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detail principales ultramarinos.

cer manifestación de lo que es su voluntad y su anhelo. Déjese ya de una vez de concurrir á la obra de los sectarios, enemigos de Dios y de la patria. Cáiganse de las manos de todo católico esos periódicos que aparentando perseguir la vanidad sombra de cléricalismo, tienen la mira en la destrucción de la Religión. Hayan energía, chaya decidida resolución en el propósito obligado de defender nuestra fe. Por ella dieron los primeros cristianos la vida. Por ella se nos pide ahorramos, y por esto es mayor la obligación, más grande la responsabilidad.

Quiera el Señor infundir en los católicos aquel su espíritu, que dice San Pablo: *No es espíritu de temor, sino de fortaleza junta con la caridad y la moderación* (1).

Ciudadela de Menorca, el 23 de Septiembre de

1910.

EL OBISPO.

(1) Ep. II Tim. I-7.
Léase en las iglesias.

Nos el Obispo

Las Asociaciones de espíritu católico en la Diócesis, nos han expuesto su pensamiento y su deseo de celebrar el día dos de Octubre, actos religiosos que significuen la adhesión y unión de estas asociaciones y demás fieles católicos, á los actos de protesta contra el sectarismo impío, antipatriótico y antisocial, que las Juntas Católicas de España se proponen celebrar en tal día, haciendo llegar al propio tiempo, hasta el Sumo Pontífice, apenado por la contemplación de los males que amenazan, el clamor de la ardiente e indestructible fe de nuestra España, que debe su

De actualidad

A medida que se acerca el movimiento político, ya el Sr. Canalejas perdiendo la serenidad de espíritu que parecía poseer á la entrada del verano, cuando los jefes de partido ó prohombres de los bandos militantes salían de sus departamentos en pos de las estaciones veraniegas para curar las afecciones físicas ó reponer las fuerzas intelectuales.

No está hoy el Sr. Presidente en disposición de reñir grandes batallas, después de un verano de continuo trágico por las huelgas y las manifestaciones de los católicos, que le han absorbido los tres meses de calor sin saber cómo deshacer

los continuos nubarrones de tormenta que se han cernido sobre su cabeza, y piensa, dolorido y hasta lacrimoso, en el poco tiempo que le resta de Poder, después de tantos esfuerzos por conseguirlo.

Ya se dice que duda de sacar á flote en el Senado su importuna ley del *candado*, y la del servicio militar obligatorio, no sólo por la oposición rabiosa que han de hacerle las derechas, sino también porque cree que han de abandonarle los suyos en estas cuestiones que son para él de vida ó muerte.

Y quién le mandaba meterse en ellas, especialmente en la primera, que tanto había de llenar el espíritu religioso, cuando nadie le impone. ¿Es la manifestación del espíritu público que lleva á llevarlas al pródomo político? ¿Quién le ha de influir en la suerte de la Religión? Pues obligados en conciencia están los católicos, á ha-

formación y su existencia á esa antigua fe, y que contemplándole guardador de esta fe, en representación sobre la tierra, del Hijo de Dios Unigenito, le llama y aclama Padre amantísimo y Juez de las conciencias.

Nos alabamos y bendecimos tales intentos, y á los Rectores de las iglesias encargamos y recomendamos que, puestos de acuerdo con las respectivas Asociaciones locales, faciliten y procuren toda la solemnidad posible á las fiestas que se hayan de celebrar.

A todos los amados diocesanos exhortamos á que se unan á tales trascendentales manifestaciones. Lo hemos declarado en otras ocasiones. Cada tiempo con sus nuevas formas de combatir á la Religión y á la Iglesia, trae aparejadas nuevas formas de defensa y de combate. Los católicos dejan de cumplir con sus deberes, si no acuden á la defensa de la Religión á la que se deben, ofreciendo y prestando lo que la Religión de ellos necesita. ¿Es la manifestación del espíritu público que lleva á llevarlas al pródomo político? ¿Quién le ha de influir en la suerte de la Religión? Pues obligados en conciencia están los católicos, á ha-

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Las misiones de la India

Septiembre

Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

RESOLUCIÓN APÓSTOLICA

Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La humillación de los enemigos de la Iglesia.

2.ª La enseñanza católica popular.

3.ª Las necesidades espirituales y temporales de Menorca.

Conversiones 19.—Enfermos 22.—Atribulados 14.—

Vocaciones 10.—Familias 15.—Matrimonios 3.—Bautizos 5.—Asuntos importantes 17.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 12.—Gracias espirituales 24.

Idem temporales 15.—Idem particulares 4.—Intenciones particulares 28.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de Sep-

tiembre y días en que los celadores pueden ganar indul-

gencia plenaria:

Día 15.—Sta. Catalina de Génova.

» 29.—S. Miguel, arcángel.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Rita Huguet y D.ª Emilia Amorós fallecidas en Agosto úl-

timo.

A. M. D. G.

gobierno dejara traslucir su inquina religiosa cuando hay tanto que legislar en materia de enseñanza, de economía, de progreso bien entendida? Quién, que en público tratara tan irrespetuosamente á los católicos, calificándoles de sarna y motejándoles con otros epítetos denigrantes?

No puede quejarse el Sr. Canalejas si la tormenta estalla y sobre su cabeza caen todas las furias del averno, pues durante los pocos meses que lleva al frente del gobierno no ha hecho otra cosa que amontonar leña y levantar la pira que más pronto ó más tarde debían encender los que resignadamente sufrieron de él toda suerte de desdiches.

Bien merecido lo tiene; ningún daño les han causado los católicos, que siempre se colocan al lado de los hombres que gobiernan según Dios manda, es decir, guardando y haciendo guardar las leyes por las que se rigen los pueblos y los hombres todos, blancos y negros; mostrándose amparados de los derechos de ciudadanos, sin reparar en sus filiaciones políticas y religiosas; procurando el bien general, que es el de la nación misma y el que la lleva al más alto grado de bienestar y de riqueza. No culpe á nadie, pues, el señor Canalejas si fracasa en el Poder y cae de la manera más espantosa, siendo aborrecido de todos, de los que halagó y de los que ha mirado con sin igual desprecio, pudiendo aplicarse muy bien aquél manoseado estribillo:

Tú lo quisiste,

fraile Mostén;

tú lo quisistes,

tú te lo ten.

* * *

Notáense en las autoridades tendencias de poca imparcialidad ante la próxima protesta nacional católica que se prepara el 2 del próximo mes de Octubre.

Según leemos á última hora el Gobierno ha prohibido la de Bilbao... Esto no necesita comentarios en un gobierno archiliberal y democrática...

Noticias recibidas de Cuenca dan cuenta de haber sido procesados los señores de la Junta diocesana con motivo de la publicación de una alocución invitando á los católicos para los actos de la protesta general católica proyectada contra el anticlericalismo del Gobierno.

El juzgado entiende en el asunto, habiendo comenzado á instruir diligencias. Entre los procesados figuran las más salientes personalidades de la población y personas de gran relieve y arraigo.

Se hacen innumerables comentarios.

Los católicos muestran decididos á protestar contra la conducta del Gobierno, poseidos cada vez de mayor entusiasmo.

En los círculos políticos se hacen pronósticos acerca del resultado de las tareas parlamentarias que están á punto de empezar.

La impresión general es de que Canalejas fracasará.

Dícese que así lo cree también el mismo Jefe del Gobierno.

Y más todavía; asegúrase que el Sr. Canalejas desea que el Senado rechace los proyectos de ley respecto á las Ordenes religiosas y al servicio militar obligatorio.

El deseo del señor Canalejas responde á lo siguiente, según se dice: si la alta Cámara rechaza tales proyectos el Presidente del Consejo de

Ministros se fundaría en ello para pedir la reforma del Senado. Y como esto y probablemente, le sería negado, el señor Canalejas caería del Poder con la bandera de la reforma de la Constitución.

Así su derrota no sería tan vergonzosa, y el señor Canalejas podría añadir á su programa un número más, que consideraría el principal, para continuar su vida política.

Las manifestaciones del 2 de Octubre

Bilbao

La Junta católica organizadora de las manifestaciones contra la política antirreligiosa del Gobierno que han de celebrarse en toda España el día 2 del próximo mes de octubre, ha recibido ya la adhesión de todos los Prelados, incluso del Cardenal Prímo.

La Junta ha enviado instrucciones á las Juntas provinciales y locales de la mayoría de las capitales donde se celebrarán manifestaciones.

En algunas poblaciones se celebrarán mitines.

Acerca de la organización de la indicada manifestación católica ha declarado persona que está al corriente de ella que, respondiendo á la invitación de la Junta Vasco-Navarra, se ha decidido en toda España organizar un movimiento de adhesión al Pontífice y de protesta al mismo tiempo contra la política del Sr. Canalejas.

El primer acuerdo de la Junta vascongada fué dirigirse al Primado de las Españas, que aprobó la iniciativa con entusiasmo y la recomendó á todos los Prelados de la nación, quienes le enviaron su adhesión.

Los documentos que los Arzobispos y Obispos remiten están redactados en términos optimistas.

La Junta de Vizcaya se dirigió á todos los elementos católicos de España, pidiendo la constitución de Juntas católicas, habiendo conseguido que de las cuarenta y nueve capitales de provincia y de otras varias poblaciones importantes se hayan enviado instrucciones. Se esperan datos de la organización en otros puntos que respondieron á la invitación con entusiasmo.

En la mayor parte de las capitales se organizarán manifestaciones que recorrerán las calles exteriorizando la protesta.

En algunas se celebrarán mitines, para los cuales se han pedido oradores.

En Cataluña, Aragón y Valencia se celebrarán "apiechs" en los santuarios más venerados de la región.

Prueba de la importancia al acto concedida, es la atención que le presta la prensa extranjera, gran parte de la cual asegura que la prolongación de la suspensión de las garantías en Vizcaya obedece al miedo que se ha apoderado del Gobierno ante los católicos vasco-navarros.

Numerosos periodistas de París y Londres han anunciado que vendrán á Bilbao el día 2 para hacer una información directa de cuanto aquí ocurría.

Todas las Juntas católicas provinciales enviarán, pormenores de la organización y preparativos hechos para poder formar un concepto acabado de la importancia de la manifestación.

Toda la prensa católica de España publicará el día 2 amplia información del movimiento nacional, á cuyo efecto todas y cada una de las Juntas provinciales enviarán una relación de sus actos á todos y á cada uno de los periódicos adheridos. Puede afirmarse que la organización es completísima.

La Junta de Vizcaya ha transmitido á las de las cuarenta y nueve provincias, y éstas á su vez las remitirán á las demás poblaciones, instrucciones generales, recomendando el mayor orden y no tolerando grito alguno político. El que lo profiera será entregado á la autoridad.

Tampoco se permitirá concurrir con banderas y estandartes.

Los manifestantes acatarán sin protestar cualquier orden de la Junta organizadora ó de sus delegados.

Madrid

Con motivo de las manifestaciones católicas del 2 de Octubre, el Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles.

En ella les da energicas instrucciones.

El Boletín Oficial de este Obispado inserta una circular del Prelado dando cuenta de las gestiones realizadas por los párrocos para llevar a cabo la proyectada peregrinación madrileña.

En esta circular se reproduce la alocución publicada por los Párrocos.

El Obispo aplaude la peregrinación y exhorta á los católicos á que asistan á ella, añadiendo que envía su bendición á cuantos se suscriban para tomar parte en el acto.

La peregrinación se realizará el día 16 del próximo Octubre.

Valencia

"La Voz de Valencia" encabeza su número del pasado miércoles, con un artículo excitando á los católicos á asistir á la manifestación del 2 de Octubre.

Dice que Valencia figurará en la protesta general de la España Católica, ocupando gallardamente su puesto de honor.

El mismo periódico anuncia la celebración, para tal día, de muchos mitins y "apiechs".

Murcia

En el Seminario se ha celebrado una reunión magna para preparar la manifestación católica del 2 de Octubre.

Han asistido á ella representantes de todas las entidades católicas y buen número de personalidades.

También han asistido representantes de los pueblos, en número de setenta y dos.

Se ha acordado que la proyectada manifestación consista en lo siguiente: ante todo, misa en la Catedral. Una vez terminada, se organizará la manifestación, que irá al Gobierno civil para entregar al Gobernador una protesta contra la política antirreligiosa del actual Gabinete. Después los manifestantes irán al palacio episcopal para cumplimentar al Prelado.

Asistirán á la manifestación varias bandas de música.

El trayecto que recorrerá la manifestación será engalanado.

Entre los elementos católicos reina gran entusiasmo.

La manifestación promete ser grandiosa.

En Vitoria

La Comisión organizadora de la manifestación del día 2 de Octubre ha gestionado con éxito varios trenes extraordinarios para dicho día. Los pondrá la Compañía del Norte y la Anglo-vasco.

Antes de la manifestación se celebrará un mitin en la plaza de toros.

De los pueblos vendrán muchísimas personas. Reina gran entusiasmo.

Huesca

La manifestación del 2 de Octubre promete resultar aquí grandiosa.

Los manifestantes irán procesionalmente al santuario de la Virgen de Sales.

Una vez allí, se pronunciarán discursos. Despues se emprenderá el regreso á la capital, y una comisión pasará al Gobierno civil para entregar una protesta al Gobernador.

El entusiasmo que reina entre los elementos católicos es grande.

Ello ha sacado de quicio á los liberales.

El "Diario de Huesca", que pertenece al caique señor Camo, ante el éxito que va á tener la manifestación, dirige un llamamiento á sus amigos para que la contrarresten. El llamamiento ha sido inútil: ni los mismos liberales le han hecho caso.

Almería y Zamora

La Junta católica ha recibido cariñosas cartas de los Obispos de Almería Zamora.

Es probable que en todas las 49 provincias se acuerden las mismas conclusiones.

Muchos periódicos católicos publicarán, el 2 de Octubre extraordinarios.

Parece que después de la manifestaciones del 2 de octubre se celebrará otra monstruo en Madrid, á la cual asistirán representantes de toda España. Por exceso de original y falta de espacio no podemos dar cuenta de las demás provincias, especialmente de Cuenca y Mallorca, cuyos datos obran en nuestro poder.

El próximo sábado debe salir de Cádiz para este puerto la Escuadra española.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» con numeroso y distinguido pasaje, viéndose con tal motivo muy concurrido el muelle: entre los pasajeros que salieron recordamos al Inspector General de caminos, puertos y faros, Ilmo. Sr. don Honorato Manera, General 2.º Cabo de este Gobierno militar, Comandante de Artillería Sr. Chamorro y familia, Ex Jefe de la Tabacalera Sr. Hurtado y familia, varios estudiantes de esta, que pasan á la Península para continuar sus tareas escolares, el abogado Sr. Alles y familia, ex-Diputado á Cortes Sr. Olives, Capitán Sr. Muñoz y familia y otros.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido un año de excedencia al Sr D. Emilio Linares García.

Ha sido admitida la renuncia á ascenso presentada por el oficial de esta Delegación del Gobierno D. Pedro Orfila Fuster, quien es conservado en su actual destino.

Han sido nombrados celadores de la Estación Sanitaria de ese puerto D. Gabriel Enseñat y don Juan Capistrano.

Se ha concedido el ingreso en la clase especial, al sargento D. José Carreras Far de esta comandancia de ingenieros.

El primer teniente de ingenieros D. Vicente Sancho Tello y Latorre, ascendido, de la Academia del cuerpo, ha sido destinado á la compañía de Zapadores de esta comandancia.

De la fábrica de artillería de Trubia se ha ordenado el transporte de 30 granadas ordinarias con destino al Parque de artillería de esta plaza y para desembarcar en el muelle de San Felipe.

El lunes de la presente semana pasó á Ciudadela el nuevo Sr. Delegado del Gobierno, quién en su estancia en la misma saludó al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Alcalde de aquella ciudad, regresando el mismo dia á Mahón.

A doña María Pons Palliser, viuda del segundo teniente D. Bonifacio Expósito y García Mascarque, se le ha concedido la pensión anual de 400 pesetas que deberá cobrar por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La Dirección general de Obras Públicas, en Reales órdenes de 3 del actual, ha aprobado los emplazamientos de los nuevos faros de Cabos Favaritx y Nati, en la costa Norte de esta Isla.

Este mediodía ha llegado el vapor correo "Monte-Toro" procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, con bastante pasaje, la correspondencia pública y carga general.

Adorado sea el Santísimo Sacramento
Ave María Purísima

Consejo Superior Diocesano

de la Adoración Nocturna Española

Rogativas públicas en favor de España católica

De conformidad con la Circular de nuestro amantísimo Prelado Diocesano de fecha 23 del actual, que se leyó el domingo próximo pasado en las iglesias de esta Diócesis, y las disposiciones del Consejo Supremo, expuestas en la orden n.º 98 que publica «La Lámpara del Santuario», este Consejo ruega y encarga á las Secciones Adoradoras Nocturnas Menorquinas, Turnos de San Tarsicio y Confraternidades de Camareras de Jesús Sacramentado que del mismo dependan, presten su eficaz concurso y decidida cooperación á los actos religiosos extraordinarios que se celebrarán el próximo domingo dia 2 de Octubre, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, en todas las poblaciones de este Obispado.

Se complace este Consejo en participar que de conformidad con el párrafo 3.º (Jurisprudencia) del artículo 94 del Reglamento, ha obtenido del Consejo Supremo la especial licencia para que las Secciones y Turnos, puedan concurrir con bandera y distintivos á las procesiones del Santísimo Rosario que el próximo domingo se celebrarán, á cuyo fin los Consejos Directivos se servirán ponerse de acuerdo con los respectivos Señores Curas Párrocos.

Los abanderados fijense en las reglas que para el uso de bandera, (cuando no está patente el Santísimo Sacramento), se establecen en el nuevo Ritual, página 14. Verán que en marcha la bandera al hombro.

Este Consejo espera que en esta tan solemne ocasión, los adoradores y tarsicianos (tanto caballeros como Señoras) darán nueva y palpable prueba de su disciplina y de su amor á la Religión y á la Iglesia. Que se compenetren todos de las palabras que nos dirige el celoso Pastor de nuestras almas. Los católicos, dice S. E. Ilma., dejan de cumplir con sus deberes, si no acuden á la defensa de la Religión, á la que se deben, ofreciendo y prestando lo que la Religión de ellos necesita. Haya energía, haya decidida resolución, en el propósito obligado de defender nuestra fe. Por ella dieron los primeros cristianos la vida. Por ella se nos pide ahora mucho menos y por esto es mayor la obligación, más grande la responsabilidad. Vamos á pedir al Señor el próximo domingo, por la poderosa intercesión de la Virgen Santísima del Rosario, que España siga siendo la España católica de siempre, que se vea pronto libre del sectarismo impío anti-patriótico y antisocial que la amenaza, y que las cuestiones pendientes ó que se planteen entre la Iglesia y el Estado se resuelvan como corresponde á este Reino, cuyo timbre más precioso es el de católico.

Los adoradores y tarsicios de Mahón se reunirán á las tres menos cuarto de la tarde en el salón de la Escuela Dominical (Puente Castillo, 24). Las tarsicianas y adoradoras honorarias (que gusten) á las dos y media en San Francisco.

Adoradores y tarsicios menorquines, todos, sin faltar ni uno, seguirán á las procesiones del Santísimo Rosario! ¡Viva Nuestro Señor Sacramentado!

¡Viva Menorca católica! El Consejo Superior Diocesano. Mahón 28 Septiembre de 1910.

MIGUEL VIVÓ
Dentista-Cirujano

Consultas de 9 á 12 y de 2 á 5.

Deyá, 1, pral.

Leche de vaca

Se encontrará todos los días por la mañana y por la tarde para servicio del público en la calle de Isaac II número 47.

Amortíos

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS SISTEMAS

En el establecimiento de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un surtido de cintas para toda clase de máquinas de escribir, que se venden al mismo precio del catálogo de la casa Remington.

También se encontrará en el citado establecimiento, papel carbón para copias, gomas para borrar tinta y aceite puro especial para máquinas.

TODO A PRECIO DE CATÁLOGO

Últimas obras litúrgicas en Latín

publicadas por

H. Dessimain

Impresor de la Santa Sede, de la Sagrada Congregación de Ritos, etc.

Depositarios exclusivos para España

Herederos de Juan Gili.---Barcelona

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11. MAHÓN.

(Patente de invención)

E. MARTIGNOLE

Alimento poderoso para personas delicadas.

La Gelatina de carne y de gallina tiene múltiples cualidades alimenticias. Es agradable, de fácil digestión y satisface el estómago con poca cantidad.

Su limpidez prueba la ausencia de toda materia grasa ó de otros residuos que dificulten la digestión. Se recomienda en el momento del destete de los niños, y como alimento sano en el curso de la generalidad de las enfermedades.

Cuando el estómago no tolera la leche en el caldo, se recurre, siempre con buen éxito, á la Gelatina.

Depósito en Mahón: José Codina Cortada, Plaza del Príncipe n.º 10. a y anejas.

Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe, 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

**TIPOS NUEVOS
SE LIQUIDAN**

NUEVA REMESA

ESPEJOS SIM

ALEMANES

En Casa Sintes, Alma-cén de Muebles, Mahón.

EN VENTA

La Comisión organizadora de la muestra del día 8 del mes de octubre, que se celebra en el salón de actos de la Universidad de Valencia, ha autorizado la publicación de los siguientes avisos:

1.º Aviso: "Accesorios para máquinas de escribir".

2.º Aviso: "Últimas obras litúrgicas en Latín".

3.º Aviso: "Depositarios exclusivos para España".

4.º Aviso: "Alimento poderoso para personas delicadas".

5.º Aviso: "Piezas musicales".

6.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

7.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

8.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

9.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

10.º Aviso: "Alimento poderoso para personas delicadas".

11.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

12.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

13.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

14.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

15.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

16.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

17.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

18.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

19.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

20.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

21.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

22.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

23.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

24.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

25.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

26.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

27.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

28.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

29.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

30.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

31.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

32.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

33.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

34.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

35.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

36.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

37.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

38.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

39.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

40.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

41.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

42.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

43.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

44.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

45.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

46.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

47.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

48.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

49.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

50.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

51.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

52.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

53.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

54.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

55.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

56.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

57.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

58.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

59.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

60.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

61.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

62.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

63.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

64.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

65.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

66.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

67.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

68.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

69.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

70.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

71.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

72.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

73.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

74.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

75.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

76.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

77.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

78.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

79.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

80.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

81.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

82.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

83.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

84.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

85.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

86.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

87.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

88.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

89.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

90.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

91.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

92.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

93.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

94.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

95.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

96.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

97.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

98.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

99.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

100.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

101.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

102.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

103.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

104.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

105.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

106.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

107.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".

108.º Aviso: "Alumnos para Tarjetas postales".

109.º Aviso: "Para los aficionados á las Bellas Artes".

110.º Aviso: "Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues".

111.º Aviso: "Tipos nuevos se liquidan".